

AÑO 1

Agosto 2010

CONTENIDO

Presentación

Tema

El Compromiso por la Gobernabilidad Democrática y la Democracia Participativa

Acuerdos de Gobernabilidad para la Elección Democrática de Autoridades 2010-2014

Acuerdos de Gobernabilidad Información de procesos

Gastronomía y Agricultura Ecológica A propósito de Mistura y el boom de la cocina peruana

**¿Quién fue el maestro?
En memoria de Pedro Zurita Paz**

Si usted no desea recibir el boletín escribanos a: boletindeideas@ideas



Parque Hernán Velarde N° 72, Urb. Santa Beatriz, Lima 1

Teléfono: 01-433-5060 / Fax: 01-433-1073

E-mail: postmast@ideas.org.pe

www.ideas.org.pe

PRESENTACIÓN

El *Boletín de Ideas* que se inicia con este número, irá construyendo con el tiempo un compendio de iniciativas, voluntades e inteligencias de sus integrantes y de quienes - cercanos o lejanos- nos sentimos convocados sobre hechos y acciones que den cuenta sobre algunos temas del desarrollo peruano y de sus espacios interiores.

Descentralización o desarrollo territorial, gobernabilidad democrática o desarrollo económico local, desarrollo rural o nueva ruralidad, equidad de género o igualdad de oportunidades, agricultura ecológica o competitividad territorial, entre otros, podrán ser temas de números sucesivos apelando a ideas o experiencias propias y de terceros que puedan entretenerse como preocupaciones por construir gobernabilidad democrática territorial en tiempos de descentralización.

La descentralización, como la concebimos, es en esencia una distribución democrática del poder en los territorios para desplegar sus potencialidades y es una oportunidad para la construcción social de esos mismos territorios en función de diversas dimensiones: la capacidad de gobernarse, los recursos humanos, los recursos naturales, la integración a los ciclos ambientales, la generación de un excedente de la producción y la inversión en capital físico en períodos sucesivos, los intangibles simbólicos socio culturales, las instituciones y los derechos de los territorios (Plan estratégico para la descentralización 2001-2021, Ministerio de la Presidencia, setiembre 2001).

Lo que da un contenido sustantivo a la descentralización es, a nuestro juicio, la gobernabilidad democrática territorial como expresión de un conjunto de capacidades de los gobiernos y actores del territorio para enfrentar el desafío simultáneo de: la construcción de una sociedad democrática, el desarrollo de mercados (en particular de mercados inclusivos), la sostenibilidad ambiental, y la promoción de la equidad social, de género e intergeneracional. A mayores capacidades mayor democracia territorial, a mayor democracia territorial mayor redistribución del poder y mayor participación ciudadana.

Los diversos temas que iremos presentando tendrán un afán acumulativo en esa dirección y, en una visión de país, buscarán favorecer procesos que están construyendo territorios democráticamente gobernables, competitivos, sostenibles, que brinden oportunidades de bienestar en igualdad de condiciones a sus habitantes, hombres y mujeres. Territorios poblados de ciudadanos y ciudadanas, de individuos libres y solidarios.

Centro IDEAS observa estos esfuerzos en diversos lugares del país, entre ellos las zonas donde trabaja: el Alto Piura con la Mancomunidad del Alto Piura, el Corredor Económico Crisnejas en Cajamarca con la Asociación de Municipalidades de ese corredor, y en Huaura en el Norte chico del país. En una geografía singular atravesada por ríos que fluyen en diversas direcciones, Centro IDEAS también construye y descubre con organizaciones, instituciones y líderes hombres y mujeres de esas zonas, potencialidades y realizaciones humanas y materiales que se orientan en la visión anotada. Estas experiencias también tendrán protagonismo en el boletín y serán presentadas con los criterios de equilibrio y objetividad como se debe pero también con una dosis de pasión por lo que uno hace.

En este trabajo Centro IDEAS reafirma su vocación de equipo como parte y en interacción con redes como la Red Perú, la Red de Agricultura Ecológica, varias redes regionales, entre otras, de las cuales nos sentimos corresponsables. Las redes presentan y multiplican experiencias convergentes y construyen movimientos de ciudadanía activa en la cual estamos empeñados. Daremos cuenta de ello.

El presente número del *Boletín de Ideas* se publica en un contexto de elecciones. En un corto tiempo tendremos más de doce mil autoridades electas para gobiernos regionales y locales como resultado de un proceso en el que el sistema político peruano debería alcanzar mayores niveles de legitimidad y en el que la gobernabilidad democrática y la democracia participativa podrían ir reforzando la idea de la gobernabilidad democrática territorial. El proceso que vivimos es importante para presentar algo sobre el tema y sobre una acción política central como es la que gira en torno a los *Acuerdos de Gobernabilidad*. Este es el contenido principal del número que hoy se entrega.

Saludos y una cordial bienvenida.

Agosto 2010

EL COMPROMISO POR LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA Y LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA*

Julio Chávez Achong
Centro IDEAS

Uno de los mayores desafíos del desarrollo peruano es lograr una buena complementariedad y sinergia en cuatro ámbitos: el económico, el social, el ambiental y el político, dentro de una perspectiva de desarrollo humano. Una democracia que no se sustente en un sano crecimiento económico estará sin capacidad de garantizar la satisfacción de necesidades fundamentales y para facilitar la competitividad en un mundo cada vez más interdependiente. Un crecimiento económico que no sea incluyente, generará mayor desigualdad y conflictividad y haría inviable la vida democrática. De no haber sostenibilidad ambiental, se agotarían los recursos y los seres humanos se enfermarían irremediablemente. Todo ello adquiere el máximo valor si la persona es el centro de todo cuanto se proyecta y se hace.

Quien desee tener un rol activo en las decisiones sobre el desarrollo deberá participar en la vida política de su sociedad. Las vías pueden ser diversas: asumir cargos representativos o de responsabilidad en la función pública, liderar procesos de transformación económica y social en los territorios, incidir en la agenda y el espacio público, integrar partidos políticos y/o redes ciudadanas, educar en ciudadanía, etc.

Algunos conceptos en torno a los temas de gobernabilidad democrática y una aproximación a la realidad del sistema político peruano y sus desafíos es el contenido de este artículo.

Política y Sistema Político

La política es uno de los ámbitos en los que se realiza la vida en sociedad. En él se toman decisiones sobre el uso de los recursos materiales y simbólicos que son de interés. En el ámbito de la política se crean y se aplican normas con el propósito de orientar los comportamientos de las personas y los grupos sociales de un territorio. Estas decisiones se llevan a cabo con ejercicio de poder, es decir, mediante relaciones de dominación, de influencia, de negociación combinando la fuerza y el consenso. En el ejercicio del poder hay grados de cooperación y de conflicto.

El sistema político puede ser definido como el campo donde los gobernantes, las autoridades del Estado y los partidos políticos en el poder (régimen político), y, de otro, las élites organizadas y la ciudadanía activa, acuerdan, compiten, negocian o se enfrentan en función de tomar decisiones que comprometen la agenda y los recursos públicos. La dimensión política, aunque autónoma respecto de otros campos del sistema social, siempre expresa los intereses de las distintas clases y grupos sociales que lo componen.

* Elaborado por el autor para el I Curso de Formación Política para candidatos y candidatas a gobiernos subnacionales en las elecciones del 2010. Organizado por Centro IDEAS. Lima, Octubre-Noviembre 2009.

Democracia, Gobernabilidad Democrática

La democracia es un tipo de régimen y de sistema político el que, a través de diversas instituciones, sus integrantes activos y con capacidad de ejercer poder, justifican su acción apelando a un principio fundamental de organización: el pueblo debe ser el soberano, por tanto sus integrantes deben ser consultados sobre decisiones que les afecten, empezando por las formas de gobierno.

La democracia tiene una larga historia con múltiples formas de expresión. Abstrayendo algunos de sus rasgos, se puede decir que las experiencias de democracia tienen tres modelos principales de referencia, aunque no son los únicos: la Democracia Directa, la Democracia Representativa y la Democracia Participativa.¹

En la Democracia Directa quienes ejercen la ciudadanía hacen uso preferente de mecanismos de consulta y decisión sin intermediación y asumen funciones legislativas, ejecutivas y de control o coerción. Es el paradigma de la democracia basada en la asamblea de todo el pueblo. Un ejemplo fue la democracia ateniense, en la antigua Grecia, en esa época la ciudadanía excluía a las mujeres, a los esclavos, a los extranjeros, era plena sólo para los propietarios varones. En nuestra época las formas más conocidas de Democracia Directa son las asambleas comunales o vecinales y también otras de consulta amplia como el referéndum, la revocatoria, etc.

En la Democracia Representativa (Liberal), que se instala como el modelo predominante a partir del siglo XVIII, resalta el principio de la representación política de los intereses a través de instituciones intermediarias que compiten por hacerse del poder con el

¹ En la historia política, los diversos modelos de democracia han tenido variantes, combinaciones, grados diferentes de aplicación, que se han revelado en experiencias de retrocesos o de avance democratizador. Las transformaciones que originaron la aparición y desaparición de diversas clases sociales, el desarrollo de doctrinas e ideologías igualmente diversas, la posición y predominio internacional de algunos países sobre otros, el uso de tecnologías revolucionarias como las que ocurren en el campo de las comunicaciones, etc., propiciaron la creación de sistemas políticos particulares.

respaldo de ciudadanos electores. La política se convierte en un asunto de especialistas profesionales. En este modelo democrático se propone una división y equilibrio de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial. En la democracia moderna los derechos de ciudadanía se han extendido a más grupos sociales, como las mujeres, los jóvenes, las minorías étnicas. Se considera que la ciudadanía debe ser un atributo general, sin distinción de clases, etnias y criterios religiosos. Se valora tanto el Estado de Derecho como el carácter universal de los derechos y deberes. Sin embargo, se mantiene la tendencia a la exclusión de los migrantes en el uso de derechos democráticos y la subordinación de las minorías étnicas y las culturas locales.



Taller Capacitación – Limapampa, Cajamarca

La Democracia Participativa es un modelo más reciente, en proceso de construcción dentro de las democracias liberales. En la Democracia Participativa los principios de ordenación y legitimidad del ejercicio político se basan en un alto grado de participación ciudadana en las decisiones públicas, en la búsqueda de la concertación entre el Estado y la sociedad civil, en la descentralización de las decisiones buscando un equilibrio no sólo entre los poderes legislativo, ejecutivo y judicial sino entre los niveles nacional-central y los niveles subnacionales-locales. En la democracia participativa es suma importancia no sólo el garantizar el respeto por el estado de derecho sino el ejercicio constante de la consulta y la deliberación, el estímulo del consenso, el fomento de la ciudadanía activa, el efectivo control ciudadano sobre los actos de gestión pública, el respeto y valoración de la diversidad cultural.

La gobernabilidad democrática es una capacidad de la sociedad en su conjunto (y no sólo de los gobiernos) para instituir relaciones entre gobernantes y gobernados y entre los propios gobernados para decidir y administrar el uso de los recursos materiales y simbólicos mediante arreglos que garanticen la cohesión social. A diferencia de la gobernabilidad no democrática que se caracteriza por la exclusión, la intolerancia, el autoritarismo, el centralismo, la escasa transparencia de los actos públicos, los bajos niveles de negociación y resolución de conflictos, etc., la gobernabilidad democrática procura la inclusión, la tolerancia, la participación y concertación, la descentralización, la transparencia y la co-responsabilidad en el desarrollo.

Desde hace algunas décadas se discute acerca de la legitimidad del modelo representativo liberal de la democracia. Es extendida la insatisfacción con sus resultados. No garantiza la gobernabilidad democrática en forma sostenida, se ha instrumentalizado y alejado del control ciudadano, las instituciones llamadas a representar ya no representan debidamente, en condiciones de la globalización las decisiones fundamentales sobre la vida de la sociedad son tomadas por grandes corporaciones económicas y se han vuelto incontrollables los poderes fácticos. En países de menor desarrollo la insatisfacción con la democracia tiene que ver también con su incapacidad histórica de resolver problemas básicos de la vida humana (pobreza, desigualdad y exclusión) y con la percepción de que las instituciones democráticas son ineficaces, ineficientes, corruptas y frágiles.

La discusión acerca de la democracia que necesitan hoy las sociedades ha llevado a la pregunta de si es conveniente considerar unos criterios universales para que un régimen y un sistema político sean considerados democráticos. Hay quienes sostienen un criterio minimalista. Así, mínimamente una democracia debería tener: a) representantes electos en el ejercicio de gobierno, b) elecciones libres e imparciales, c) derecho al voto de todos los adultos, e) derecho de elegir y de ser

elegido, f) derecho de opinión, expresión y organización política, g) una vida política regida y apegada a la ley, que rige para todos.

Hay quienes plantean un criterio maximalista por el cual el modelo democrático debiera garantizar no sólo los derechos políticos anotados sino de resolver todas las necesidades económicas, sociales, culturales y ambientales de todos los ciudadanos.

Existen posiciones intermedias que proponen agregar asuntos no previstos por los minimalistas, por ejemplo la participación y el control ciudadano, la equidad de género, educación e implicación ciudadana, pluralismo, interculturalidad, etc. Y también posiciones relativistas para las que la democracia es asunto de cada cultura, y ciertas exigencias democráticas pueden ser válidas en un lugar y no en otros.

El Sistema Político Peruano

El sistema político peruano es el de una democracia de baja calidad, pues a pesar de los avances democratizadores en cuanto a legislación, políticas, instituciones y experiencias de gestión, el ordenamiento de la nación no ha tenido como resultado la constitución de una comunidad política integrada y con destino común, mas bien se constata que más de la mitad de los peruanos y las peruanas carecen de un nivel de ciudadanía bueno.²

En cuanto a la situación de las leyes, el sistema político peruano tiene avances democratizadores, especialmente en lo referido a derechos políticos y civiles,

² Sinesio López concluye que en el Perú de fines del siglo XX, 30,2 % de peruanos tienen niveles bajo y muy bajo de ciudadanía, 25,7 % tiene niveles intermedios y 43,9% tiene niveles relativamente altos de ciudadanía. (LÓPEZ, Sinesio. *Ciudadanos reales e imaginarios. Concepciones, desarrollo y mapas de la ciudadanía en el Perú*. IDES, Lima, 1997). De igual manera, las desigualdades, brechas y abismos no sólo de clase, sino en el ámbito cultural y simbólico, fueron dramáticamente registradas por el informe final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación: la CVR constató que existía una notoria relación entre situación de pobreza y exclusión social y la probabilidad de ser víctima de la violencia. El 79 % de las víctimas reportadas vivía en zonas rurales y el 56 % se ocupaba de actividades agropecuarias. De cada cuatro víctimas, tres fueron campesinos o campesinas cuya lengua materna era el quechua.

habiéndose ampliado significativamente el número de electores. En las últimas décadas, por aplicación de políticas neoliberales ha habido retrocesos en los derechos sociales y laborales. Es destacable que en los últimos años se haya reconocido constitucionalmente instituciones de la democracia directa, como el Referéndum y la Revocatoria, y las leyes de la descentralización hayan reconocido mecanismos de la democracia participativa, como los consejos de coordinación regionales y locales y los mecanismos de vigilancia ciudadana, procesos consultivos como los planes de desarrollo concertados, complementando las leyes que garantizan el sufragio universal y la competencia política.



Taller de capacitación interna en Incidencia Política, Centro IDEAS

En lo que se refiere a las políticas públicas, el sistema político ha logrado avances sustantivos al iniciarse el siglo XXI, principalmente desde la Transición Democrática reciente y la constitución del Acuerdo Nacional, en el 2002, con sus cuatro objetivos y 31 políticas de Estado. A ello se agrega políticas como: la lucha contra la pobreza, el proyecto educativo nacional, la igualdad de oportunidades entre mujeres y varones, la defensa del medio ambiente para el desarrollo, los derechos humanos y fundamentales, la competitividad económica, entre otras. El proceso marco de mayor importancia está dado por la descentralización y su normatividad de sustento: la Constitución Peruana reformada, la ley de bases de la descentralización, las leyes orgánicas de regiones y de municipalidades, la ley de presupuesto participativo, etc. Sin embargo, aún cuando estas definiciones son enunciados de creciente consenso en las élites políticas e intelectuales democráticas y algunos liderazgos, no logran comprometer la voluntad efectiva

de las autoridades en el ejercicio de sus respectivos niveles de gobierno, algunas autoridades ni siquiera las conocen. Uno de los más graves tropiezos democráticos consiste en los retrocesos institucionales de la Descentralización.

De todos los problemas que tiene el sistema político peruano, uno de los más críticos es el de sus instituciones. En general, las instituciones rectoras clásicas del sistema político, como el Congreso, los partidos y organizaciones de agregación e intermediación de intereses, y el Poder Judicial y las instituciones de la seguridad y el orden interno, también en el nivel local, muestran incapacidad en asegurar el cumplimiento de la ley, no se cumple plenamente la separación y el equilibrio de los poderes públicos, ni la transparencia en la gestión, ni la debida representación de los diversos intereses sociales, ni la moralidad en la administración de la justicia y de la economía. Las instituciones, construidas mayoritariamente con un perfil caudillista y machista tienden a reproducir viejos vicios como el patrimonialismo (los cargos de la administración pública y los recursos del Estado son asumidos como propios por el gobernante), el clientelismo político y su secuela de lealtades por encima de la ley, lo que facilita la corrupción.

El deterioro de la legitimidad de las instituciones del sistema político, sumado a que el Estado no extiende suficientemente los servicios públicos ni ejerce autoridad sobre el conjunto del territorio, refuerza en una parte de la población la idea de que la justicia no puede lograrse con la ley, de que la ley y las políticas son enunciados sin valor y que lo único que vale es la fuerza y la astucia.

Tienen cuota de responsabilidad en este deterioro determinados grupos de poder económico que históricamente han sido reacios a preocuparse por la sana distribución de las rentas y ganancias y por la sostenibilidad de los recursos naturales. La élite económica recién empieza a considerar el problema de la exclusión y la desigualdad, pero ello se queda más en el nivel de discurso o en medidas de corto impacto. Más se

reacciona ante la presión desbordada de demandas de cambio.

Los poderes fácticos relacionados al ejercicio económico, militar o gremial, que en general no rinden cuentas de sus acciones, acrecientan su influencia en las decisiones públicas en complicidad con una parte de la sociedad o con su pasividad. Parte de este poder son las organizaciones del narcotráfico. Este es el contexto institucional y cultural que ofrece condiciones para el rebrote violentista, para la formación de eficaces empresas delictivas.

Un efecto de la obsolescencia de algunas instituciones y del mal funcionamiento de otras se revela en la cultura política del "achoramamiento" y la "criollada" amoral que se extiende desde el sistema político a las otras esferas de la vida social. Si bien se valora la conducta ética, para una parte de la población es hasta cierto punto tolerable la corrupción si es eficaz en la atención de necesidades básicas. Otra expresión es la permanente espera de un caudillo salvador de "mano dura" que solucione todos los déficits del sistema político, no importando mucho sus costos sociales y sus efectos en la educación ciudadana.

En el sistema político peruano hay puntos de apoyo muy importantes para superar estos problemas. Se puede registrar como ejemplos: el desempeño democrático de algunas entidades autónomas del Estado, las experiencias de gobernabilidad local y regional que promueven la participación ciudadana y la competitividad de sus territorios, la existencia de gobiernos subnacionales y su creciente asociatividad. Es importante, aunque con limitaciones en sus mandatos, el surgimiento de nuevas instituciones para el control de la administración pública surgidas en el marco de la modernización del Estado peruano en las últimas décadas. Así mismo, son positivas iniciativas como la presión por una gestión pública con resultados.

Una parte de los medios de comunicación nacional y redes locales cumplen un rol democratizador al ir generando un poder social y cultural decisivo: la opinión pública. Otro punto

de apoyo está constituido por redes de ciudadanía activa y organizaciones de desarrollo (ONG) que vigilan, proponen y movilizan a la población convirtiendo en agenda pública los derechos humanos, el desarrollo ambiental, la participación ciudadana, la equidad de género, la igualdad de oportunidades, el comercio justo, el empoderamiento de la sociedad en las negociaciones sobre comercio internacional, la seguridad ciudadana, el emprendimiento de la pequeña empresa y su rol en la competitividad económica, la disminución de la deuda externa y muchos otros temas que la agenda oficial sesgada a lo urgente, y muchas veces a lo frívolo, intenta desconocer o postergar.

El hecho de que el sistema político peruano tenga como tendencia democratizarse en sus leyes y políticas pero muy lentamente en sus instituciones influye en que la gestión del desarrollo nacional, regional y local atraviese por elevados grados de incoherencia y de desorden. El centralismo capitalino está disminuyendo pero rebrota en decisiones presidencialistas y sigue trabando el desarrollo de la capacidad de gestión pública local y regional. En las élites regionales se reproduce muchas de las características negativas del sistema político peruano, inclusive el centralismo, el alcaldismo. Una falsa puerta está abierta para que sectores sociales y de opinión política traten de justificar como "remedio" de la ineficacia el uso de mecanismos no democráticos de acción.

Desde las esferas del poder, la amenaza a los avances democratizadores no provienen ya de intentos conspirativos del tipo golpe de Estado sino de la legitimidad que pudiera alcanzar un líder no democrático que llegue al control del mismo mediante elecciones y otros procedimientos formalmente democráticos.

La crisis de varias instituciones del sistema político no sólo genera reacciones radicales desbordadas que en su evolución pueden alcanzar situaciones violencia y de anomia. También puede generar desilusión y apatía por la política en sectores de la juventud.

El proceso democrático peruano es impactado por condiciones internacionales como: a) los límites de las políticas neoliberales en cuanto a inclusión social, lo que profundiza las dudas en la eficacia de la democracia en los sectores afectados, b) las tendencias favorables a la profundización de la democracia y la descentralización política y económica por parte de los países de mayor desarrollo relativo, c) la aparición de tendencias hegemónicas en América Latina que son políticamente autoritarias y caudillistas, de dudosa democracia plebiscitaria contraria a la concertación como política de Estado, d) el desarrollo de redes sociales, de redes de ciudadanía activa y de experiencias de democracia participativa en América Latina y en países desarrollados.



Taller de capacitación en Végueta, Huacho

Participación ciudadana

Uno de los rasgos de mayor importancia en el funcionamiento de la democracia moderna, es la creciente participación de personas y organizaciones de la sociedad civil en los asuntos públicos. Diversos factores explican esta mayor participación: la extensión de derechos sociales y políticos que han habilitado a más personas en el ejercicio ciudadano. Por otro lado, la complejidad que tiene hoy en día el gobierno de la sociedad determina que no puedan ser dirigidas democráticamente sólo por sus autoridades sin recurrir a las capacidades y especialidades de los gobernados.

Casi no hay esfera de la vida moderna en la que la sociedad civil no haya hecho una contribución significativa para dignificar la vida humana. En el Perú, por ejemplo, casi todos los avances en políticas y en el ejercicio de derechos humanos y fundamentales han sido en

sus inicios contribuciones de organizaciones civiles y movimientos sociales que presionaron contra formas autoritarias y arbitrarias de gobierno.

Las políticas sociales orientadas a hacer retroceder la pobreza y la desigualdad son contribuciones que han tenido como referencia experiencias y propuestas que provienen de la sociedad civil. Los derechos específicos que hoy se reconocen a mujeres, niños, personas discapacitadas, minorías étnicas, la condena de la exclusión racial y de la intolerancia religiosa, etc., todas son enormes contribuciones que se iniciaron en pequeños grupos de la sociedad civil que presionaron y sacrificaron tiempo, prestigio hasta vidas para dignificar las relaciones humanas.

Casi todos los avances en materia de medio ambiente provienen de propuestas y acciones de la sociedad civil que pusieron freno a formas irracionales de explotación de los recursos naturales, que han defendido derechos de comunidades nativas y campesinas, que han valorado los conocimientos ancestrales o han estimulado la elaboración de propuestas científicas en el marco del desarrollo sustentable, como la propuesta agroecológica que hoy se difunde en nuestro país.

En política cultural observamos que el financiamiento de instituciones dedicadas a la investigación, conservación y promoción del patrimonio peruano así como la difusión de las artes, proviene en gran medida de iniciativas privadas a cargo de organizaciones no lucrativas o de empresas con sentido de responsabilidad social.

Si recordamos la experiencia del conflicto armado interno, se conoce que fue muy importante la autodefensa de los campesinos para contrarrestar la violencia. Lo mismo se puede decir de la seguridad ciudadana y vecinal, pues desde la modalidad de rondas campesinas, rondas urbanas, la seguridad de los "guachimanes", pasando por el Serenazgo, todas son iniciativas impulsadas por la sociedad civil. Se conoce de experiencias análogas en áreas como la lucha contra la

corrupción, la descentralización, la reconstrucción de los pueblos luego de desastres naturales, etc.

En los últimos años universidades y empresas de comunicación fomentan espacios deliberativos, por ejemplo las audiencias descentralizadas que promueve un prestigiado diario nacional. También existen iniciativas de diálogo entre la empresa, el Estado y organizaciones de la sociedad civil, como en el tema de la minería, aunque aún no haya una política específica de acuerdo nacional

En la esfera propiamente política, la sociedad civil se participa en el desarrollo de capacidades de líderes y autoridades para gestionar el desarrollo. Del mismo modo, hay una creciente participación de personas de la sociedad civil en las competencias electorales mediante movimientos independientes. Más allá de los errores y desvíos que surgen de este hecho, por tratarse en algunos casos de personas poco calificadas en la gestión pública o con déficits doctrinarios o carecer de planes de gobierno, etc., también es cierto que esta participación de compensa y corrige ciertas debilidades de los partidos políticos para garantizar la debida representación de los intereses de la sociedad.

Aún cuando hay mucho por hacer y corregir, y se reconoce vacíos en áreas como la vigilancia ciudadana, la gobernabilidad local, entre otros, se puede decir, que la sociedad civil está asumiendo creciente co-responsabilidad en la gobernabilidad democrática del país y para ello está reforzando los procesos de democracia participativa complementarios de las formas de la democracia representativa y directa.

Son factores estratégicos a fortalecer: el régimen democrático y el estado de derecho, la libre elección junto con la participación ciudadana, el equilibrio de poderes, el sistema de partidos y su renovación, la transparencia y el control ciudadano, la institucionalización de la cultura de diálogo y concertación, la descentralización, los valores y prácticas de inclusión, equidad, competitividad y sostenibilidad territorial, la interculturalidad, la defensa de los derechos humanos, la educación ciudadana y las redes de ciudadanía activa.

ACUERDOS DE GOVERNABILIDAD PARA LA ELECCIÓN DEMOCRÁTICA DE AUTORIDADES 2010-2014

¿Cómo se puede lograr que, en el caso de ser elegidas, las autoridades tomen en cuenta lo que las personas creen necesitar de sus gobiernos?

¿Qué se debe hacer para que los políticos representen bien los intereses de la sociedad cuando ejercen el poder?

Modelos de democracia en la práctica

La *democracia representativa*, por la cual el pueblo delega sus decisiones a representantes elegidos, ha dado respuesta a estas preguntas instituyendo reglas para las relaciones entre los partidos políticos y los electores, algunas de ellas son: 1) La exigencia a los partidos (movimientos y alianzas) de que elaboren y hagan público un Plan de Gobierno y que informen acerca de las trayectorias de sus candidatos, como indicio de su capacidad de gobierno, 2) El estímulo de la competencia legal entre estas organizaciones para la obtención de las preferencias ciudadanas, que habrá de expresarse en el acto de sufragio, 3) Las garantías para el libre ejercicio del voto y para que se respete la voluntad de los electores.

Se ha comprobado, sin embargo, que estas reglas no son suficientes para garantizar la calidad de la democracia. Por ejemplo, los planes de gobierno podrían no corresponder a las necesidades, aspiraciones y conocimientos de los ciudadanos y las ciudadanas; por su parte, la competencia entre candidatos podría derivar en una oferta de propuestas demagógicas, generando falsas expectativas y peligrosas frustraciones; también el ejercicio del sufragio podría efectuarse en condiciones de desinformación o de pasividad de los electores. Podría ocurrir igualmente que quien llega a ocupar el cargo de autoridad mediante elecciones luego incumpla con lo prometido, pero que pudiendo manejar los mecanismos del poder haga prevalecer sus decisiones arbitrarias.

Ello plantea la necesidad tanto de perfeccionar la democracia representativa -tal es el caso de contar con reglas de transparencia y una ley de partidos políticos- pero también de complementarla y articularla con reglas de juego de la democracia directa y de la democracia participativa. La *democracia directa* auspicia el ejercicio democrático sin delegación de atribuciones. Las asambleas comunales, vecinales, sindicales, etc. son ejemplos de ejercicio de democracia directa en la que los integrantes de un colectivo participan sin delegar sus decisiones en otros. El Referéndum es otro ejemplo de democracia directa. La democracia directa puede canalizar la presión social para que se prioricen ciertos temas públicos, puede propiciar una fuerza que evite el incumplimiento fácil de las promesas electorales y también ser una herramienta de contrapeso al desempeño arbitrario de los gobernantes.

La *democracia participativa*, por su parte, es exigente en diálogo y concertación entre grupos de interés diversos, por lo que es muy potente para educar en ciudadanía activa e informada y para dar sostenibilidad a la cultura democrática. Ejemplo de democracia participativa son los procesos de planificación concertada y el surgimiento de espacios de concertación, como el Acuerdo Nacional o los consejos de coordinación regional y local y las mesas de concertación para la lucha contra la pobreza, entre otros.

Democracia participativa y Acuerdos de Gobernabilidad

Durante los procesos electorales de los últimos años ha surgido una experiencia de ejercicio de la democracia participativa que se llama **Acuerdos de Gobernabilidad** o pactos de gobernabilidad (AG). En resumen, se trata de procesos de diálogo entre candidatos y candidatas de niveles subnacionales de gobierno, de un lado, y representantes de diversas organizaciones de la sociedad, de otro, en torno a ejes programáticos del desarrollo, tratando de determinar conjuntamente políticas, objetivos y metas prioritarias y apropiadas a cada localidad. Estos procesos de diálogo, llevados a cabo luego de la inscripción de candidaturas y antes del acto de sufragio, tienen un momento clave en la suscripción o firma conjunta de un documento con compromisos de gobierno por quienes postulan al mismo.

El procedimiento general con el que se llevan a cabo los AG es simple de describir pero complejo de ejecutar: un grupo de organizaciones sociales toma la iniciativa de sintetizar un diagnóstico de los principales problemas de la localidad, hace un esfuerzo por traducir las necesidades en intereses y los intereses en propuestas alrededor de ejes del desarrollo, como pueden ser los temas sociales o económicos o ambientales, etc. La agregación o sistematización de las propuestas da origen a las agendas sociales. En el caso de existir planes de desarrollo regionales, locales o territoriales vigentes y elaborados participativamente, estos planes son tomados en cuenta para las agendas. Con el diagnóstico y las propuestas se convoca al diálogo con los partidos y sus candidaturas, al principio podría ser de modo bilateral con las organizaciones proclives al diálogo y la concertación, pero el propósito es arribar a un acuerdo conjunto entre todas las listas electorales, sin preferencias, y las organizaciones de la sociedad civil. A veces la iniciativa está a cargo de organizaciones sociales de base, otras veces de ONG, más recientemente predominan determinadas redes de sociedad civil o espacios de concertación

específicos. Es frecuente que los medios de comunicación social tengan un rol activo. En muchos lugares las parroquias, organizaciones vinculadas a las iglesias y organismos como la Defensoría del Pueblo, son parte activa de estas iniciativas.

Se espera que, como resultado del diálogo, se arribe a ciertos consensos significativos sobre lineamientos, medidas centrales y metas principales que habrán de ser cumplidas por el nuevo gobierno, sea cual fuese su signo político. Sobre la base de estos acuerdos se puede posteriormente hacer seguimiento y rendición de cuentas.

Los AG son mecanismos de la democracia participativa que ayudan a crear o fortalecer espacio público y opinión pública y facilitan la aplicación de la cuarta política del Acuerdo Nacional referida a la cultura de diálogo y concertación. Sin duda existen diversos desafíos para cumplir sus propósitos: hay quienes rechazan los AG porque no tienen ninguna idea de que la democracia implica necesariamente diálogo y deseo de acuerdo; en ocasiones no participan las organizaciones que se ven a sí mismas como probables "vencedoras" de las elecciones y prefieren, por simple cálculo, no someterse al debate; en otras experiencias se percibe que hay poca consecuencia entre lo que ciertos candidatos suscriben y lo que hacen cuando están en el gobierno. También se constata problemas de confección de los acuerdos, pues en ocasiones son muy generales y en otros demasiado concretos y rígidos para ser cumplidos. Algunas organizaciones políticas prefieren argumentar que si registraron formalmente sus planes de gobierno en el JNE entonces ya no necesitan concertar con nadie sobre lo que harían en el caso de ganar las elecciones, como si un solo partido pudiera gobernar un territorio. En muchos lugares la ciudadanía no se ejerce de una manera afirmativa, los líderes son más demandantes críticos beligerantes que propositivos y co-gestores. Sin duda otro enorme desafío consiste en que los procesos de acuerdos de gobernabilidad

no existen por mandato legal – tampoco es que esté prohibido- sino por voluntad política, lo cual exige un esfuerzo de incidencia a cargo de sus promotores.

Red Perú y democracia participativa

La Red Perú de Iniciativas de Concertación para el Desarrollo Local es un espacio de sociedad civil que promueve desde hace 10 años la institucionalización de la democracia participativa complementaria de las formas representativa y directa. En el año 2010 tuvo un rol activo para que la resolución del Jurado Nacional de Elecciones indique claramente que los planes de gobierno de los partidos, movimientos y alianzas consideren las políticas del Acuerdo Nacional así como las políticas de equidad y de igualdad de oportunidades y que se respeten los planes de desarrollo concertado existentes en las regiones y localidades.

En el año 2010 ha difundido una metodología para promover AG y luego hacer seguimiento; sus asociados, entre los que está Centro IDEAS, están trabajando en este sentido según sean las particularidades locales y regionales.

Otros espacios y organizaciones vienen implementando esfuerzos convergentes y similares, es el caso de las mesas de lucha contra la pobreza así como otros colectivos.

Sin duda la gobernabilidad democrática territorial requiere que se sumen los esfuerzos de localidades contiguas y una articulación multinivel para hacer que los acuerdos de gobernabilidad puedan convertirse en compromisos que tengan impacto tanto en la competitividad económica y la sostenibilidad ambiental como en lo referido a la participación democrática equitativa de ciudadanos y ciudadanas.

ACUERDOS DE GOBERNABILIDAD

Información de procesos

REGIÓN PIURA

- *Formación del Grupo Impulsor Regional.* Llamado también Colectivo de Incidencia Electoral y de Pacto de Gobernabilidad, se constituyó el 13 de mayo de 2010.
- *Está integrado por:* MCLCP, Centro IDEAS, CIPCA, CEPESER, Programa de Desarrollo Rural Sostenible-PDRS, Agenda Educativa Regional-AER, Centro de Apoyo a Niños y Adolescentes Trabajadores-CANAT, Núcleo Educativo Regional-NER, Primera Infancia, Foro Salud, Proyecto Responsabilidad Social Todos-RS TODOS, Red Nacional de Promoción de la Mujer, Plan Internacional, Radio Cutivalú, Proyecto Catamayo Chira, AB Prisma, Centro Reflexión Loyola-CRL, Red de Municipalidades Rurales de Piura-REMURPI.
- *Formulación de agendas y propuestas.* El Colectivo promovió debates y propuso inicialmente las siguientes prioridades de desarrollo regional: acceso a la identidad; salud materno neonatal; nutrición de niñas y niños menores de cinco años; logros de aprendizajes; saneamiento básico; competitividad rural; mejora de la gestión ambiental y de riesgos; gobernabilidad democrática; transparencia y lucha contra la corrupción; gestión democrática de conflictos; y, seguridad ciudadana.
- *Conversatorio con partidos, movimientos y alianzas.* Objetivo: Incidir en la incorporación de prioridades de desarrollo regional en planes de gobierno. El Colectivo se reunió con representantes de las siguientes agrupaciones políticas: Alianza Unidad Regional, Alianza Unidos Construyendo, Movimiento Regional Obras más Obras, Movimiento Regional Fuerza Regional y Movimiento Regional Piura Emprendedor.
- *Definición de pasos hacia el Acuerdo o Pacto de Gobernabilidad (AG).* Luego del conversatorio con las agrupaciones políticas el Colectivo definió los siguientes pasos:
 - Elaboración y validación de la propuesta de AG
 - Difusión de las prioridades de desarrollo regional contenidas en la propuesta de AG
 - Suscripción de AG por los candidatos al Gobierno Regional
 - Autoridades electas refrendan compromisos del AG.
- *Contenidos para los AG de nivel regional.* Hacia fines de Agosto, la propuesta es:
 - Mejorar la salud materno neonatal, en especial de las mujeres y neonatos de la zona rural.
 - Disminución de la desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años.
 - Mejorar los logros de los aprendizajes, de manera especial en los estudiantes al término de la educación primaria.
 - Garantizar que cada vivienda tenga agua potable y desagüe o letrina, porque es vital para fomentar familias saludables.
 - Incrementar la competitividad rural, mejorando la producción, productividad y rentabilidad de los cultivos y crianzas en forma sostenible, de manera prioritaria de los pequeños productos agropecuarios de la costa y la sierra.

- Mejorar la gestión ambiental y de los riesgos en la región, gestionando de manera sostenible y democrática los recursos ambientales vitales para el desarrollo regional (agua, suelo, flora, fauna).
- Afianzar la gobernabilidad regional, sobre la base de la participación ciudadana y la concertación entre el Estado y Sociedad Civil, fortaleciendo los espacios y procesos de concertación en la gestión del desarrollo regional.
- Garantizar que la gestión regional sea transparente con “cero corrupción”, facilitando el acceso a la información y rindiendo cuentas de manera permanente sobre los resultados y sus acciones administrativas y de gobierno.
- Mejorar el manejo de los conflictos sociales de la región, gestionándolos de manera democrática, transparente y organizada, convirtiéndolos en reales oportunidades para afianzar la gobernabilidad y la equidad en la región.
- Garantizar la seguridad de los ciudadanos y ciudadanas, mejorando los servicios de seguridad ciudadana de manera articulada entre los diversos niveles de gobierno, así como de manera participativa y concertada con la población.

Esta propuesta será afinada en próximo taller del Colectivo, para luego ser validada y legitimada por la sociedad civil regional. Para la validación final se está planificando una Convención Regional de la Sociedad Civil, donde se espera que participen representantes de organizaciones de sociedad civil de distritos y provincias de la Región.

- *Suscripción del AG regional.* La fecha prevista por el Colectivo es el 21 de setiembre.

A nivel de la Mancomunidad Municipal del Alto Piura

- *Formulación de agendas y propuestas.* Mediante jornadas de trabajo descentralizadas se ha planteado las siguientes temáticas como posibles agendas a debatir según distrito:
 - Sostenibilidad de la Mancomunidad Municipal. Estrategias de desarrollo territorial.
 - Implementación de políticas de equidad de género.
 - Gestión ambiental y competitividad rural.
 - Seguridad alimentaria y nutrición.
 - Paz y Gobernabilidad (para el caso de San Miguel de El Faique).
- *Conversatorio con partidos, movimientos y alianzas.* Foros electorales.
 - San Juan de Bigote, 3 de setiembre.
 - Salitral, 8 de setiembre.
 - San Miguel de El Faique, 11 de setiembre.

REGIÓN CAJAMARCA

- *Formación del Grupo Impulsor Regional.* Se constituyó el 8 de julio del 2010.
- *Está integrado por:* MCLCP, Centro IDEAS, PREDECI, PRISMA, Cámara de Comercio, Gruffides, SER, Red de Municipalidades Rurales de Cajamarca-REMURCAJ, GTZ, Ministerio de Salud, Grupo Impulsor por el Desarrollo de Cajamarca, Universidad Nacional de Cajamarca, CEDEPAS Norte, CIPDER.
- *Formulación de agendas y propuestas.* Se tiene como referente básico el Plan de Desarrollo Regional Concertado Cajamarca 2021. La formulación de este plan ha sido fruto de un proceso amplio y participativo, liderado por el Grupo Impulsor de Desarrollo de Cajamarca (no es el mismo que el de los acuerdos de gobernabilidad) surgido hace algunos años. EL PDRC Cajamarca 2021, define sus ejes de desarrollo con sus respectivos lineamientos estratégicos en torno a cinco dimensiones: socio-cultural, económico, ambiental, tecnológico, institucional.

En ese marco, los principales temas de atención son: desnutrición, seguridad alimentaria, deserción escolar, turismo, desarrollo económico, minería y desarrollo rural, desarrollo empresarial y Mypes, desarrollo agropecuario, impacto ambiental de actividades extractivas, gestión del agua.

Para la elaboración de la propuesta de Acuerdo de Gobernabilidad (AG), el colectivo regional dividido está liderado en general por la MCLCP, y los grupos por:

Eje social: PREDECI, Prisma y sector Salud.

Eje económico: Cámara de Comercio, Centro IDEAS y GTZ.

Eje ambiental: Gruffides y SER.

Eje institucional: REMURCAJ y MCLCP.

- *Definición de pasos hacia el AG.* El Colectivo ha fijado los siguientes momentos:
 - El primer momento, es un trabajo a nivel de cada grupo para definir diagnósticos y temas de importancia para el debate.
 - El segundo momento, es el dialogo y debate por eje con los candidatos según los temas definidos (entre el 7 – 9 de setiembre).
 - El tercer momento, permitirá procesar los dos momentos anteriores y elaborar una propuesta integral (entre el 10 - 15 de setiembre).
 - El cuarto momento, servirá para el debate de la propuesta final integral de Acuerdo de Gobernabilidad y la firma correspondiente con los candidatos.
- *Suscripción del AG regional.* La fecha prevista por el Colectivo es el 16 de setiembre.

A nivel de la Provincia de San Marcos

- *Formación del Grupo Impulsor Provincial.* Se constituyó el 28 de junio 2010.
- *Está integrado por:* MCLCP-San Marcos, Centro IDEAS, Gruffides, Parroquia San Marcos, Grupo Parroquial Hermanas de la Misericordia de Ichocán, Plan Internacional, Instituto Superior Tecnológico San Marcos, Centro de Salud, Equipo Técnico AMCEC y los Grupos Juveniles “Juventud sin Fronteras” y Asociación Vida.
- *Definición de los pasos hacia el AG.* El Colectivo trabajó en una primera fase una propuesta de Plan de Gobierno previa a la inscripción de candidatos. Esta propuesta se hizo llegar a los candidatos, varios de ellos la asumieron en su totalidad y otros en parte, cuando se inscribieron para participar en el proceso electoral.

La segunda fase está en curso y abocada a formulación de precisiones y de propuestas de la sociedad civil (organizaciones de base) recogidas en el taller realizado el 24 de agosto. Este taller se hizo necesario porque el PDC está desactualizado.

Entre el 2 y 3 de setiembre, la propuesta de AG se hará llegar a los candidatos para su debate.

- *Contenidos para los AG de nivel provincial.* Los principales temas de atención son: desnutrición, calidad de los servicios de agua y saneamiento, servicios de salud y seguridad social, calidad educativa y reducción del analfabetismo, equidad e igualdad de oportunidades, juventud, gestión del agua, interconexión vial, competitividad, electrificación, agricultura ecológica y biodiversidad.
- *Suscripción del AG provincial.* La fecha prevista por el Colectivo es el 11 de setiembre.

A nivel de la Provincia de Cajabamba

- *Formación del Grupo Impulsor Provincial.* Se constituyó el 22 de julio 2010.
- *Está integrado por:* MCLCP-Cajabamba, Centro IDEAS, Junta Vecinal Distrital, Asociación Provincial de Productores de Cuy, Asociación de Jubilados de Educación de Cajabamba, Comunidad Campesina de Llucho.
- *Definición de los pasos hacia el AG.* El Colectivo trabajó en una primera fase de análisis de la demanda social recogidos en el Plan de Desarrollo Concertado de Cajabamba al 2017.

La segunda fase está en curso y se hace necesario un taller con las organizaciones de base agrupadas en 30 Juntas Vecinales, ya que el PDC no recoge muchas de las necesidades sentidas por estas organizaciones, el taller esta previsto para el 10 de setiembre.

Entre el 11 y 13 de setiembre, la propuesta de AG se hará llegar a los candidatos para su debate.

- *Contenidos para los AG de nivel provincial.* Los principales temas de atención son: pobreza, desnutrición, analfabetismo, desempleo, turismo, gestión del agua, interconexión vial, competitividad de la agricultura, electrificación.
- *Suscripción del AG provincial.* La fecha prevista por el Colectivo es entre el 15 y 21 de setiembre (por confirmar).

REGIÓN LIMA

- *Formación del Grupo de Iniciativa para el Acuerdo de Gobernabilidad Regional.* Se constituyó el 3 de agosto de 2010.
- *Está integrado por:* MCLCP, Defensoría del Pueblo, Programa Voto Informado del Jurado Nacional de Electoral, Oficina Nacional de Procesos Electorales-ORC Región Lima, Aportes, Transparencia, Centro IDEAS, CooperAcción, CODEH Huacho, Cámara de Comercio de la provincia de Barranca, Universidad Faustino Sánchez Carrión, Consejo Regional de Salud, Equipo Transparencia y Buen Gobierno-Región Lima.
- *Formulación de agendas y propuestas.* Se tiene una propuesta de “Agenda Electoral para el Desarrollo Regional y Lucha contra la Pobreza” de la Región Lima (propuesta para el debate regional), elaborado por el Grupo Iniciativa para el Acuerdo Regional – Región Lima. Esta propuesta ha sido debatida en el seno del grupo impulsor.
- *Principales ejes de desarrollo de la propuesta:*
 - *Dimensión social:* desnutrición y seguridad alimentaria, calidad de bs servicios de agua y saneamiento, servicios de salud y seguridad social, calidad educativa y reducción del analfabetismo, prevención de la violencia hacia la mujer, equidad e igualdad de oportunidades, capacitación laboral para juventudes.
 - *Dimensión económica:* producción agropecuaria, acceso a mercados, financiamiento, tecnología y planificación para elevar la rentabilidad de la pequeña producción, promover el turismo, interconexión vial, competitividad, biodiversidad.
 - *Dimensión ambiental:* reducción de vulnerabilidades y cambio climático: planes de manejo y gestión de cuencas, recuperación de suelos, sistemas agroforestales, gestión del agua. Plan territorial y zonificación ecológica y económica, regional y espacios locales. Sensibilización frente a efectos del cambio climático, fomentar cultura de mitigación y adaptación. Programas de mitigación, promoción del uso de energías limpias. Conservación, cosecha de agua.
 - *Dimensión institucional:* impulsar un sistema de planeamiento estratégico regional articulado localmente. Plan de ordenamiento territorial. Promover y visibilizar prácticas de buen gobierno y rendición de cuentas. Promover Plan Regional de Igualdad de Oportunidades. Actualización de Planes de Desarrollo Concertado. Promover Plan de Desarrollo de Capacidades.
- *Definición de pasos hacia el AG.* El Colectivo ha fijado los siguientes momentos:
 - Elaboración de la Agenda Regional de Desarrollo a cargo de Comité Impulsor.
 - Elaboración de Plan de Acción
 - Diálogos para promover la participación de candidatos con sus principales propuestas en el Acuerdos de Gobernabilidad Regional: visitas a candidatos.
 - Acciones para la visibilidad pública de la Campaña: conferencia de prensa.
 - Foro para firma de Acuerdo de Gobernabilidad regional
- *Suscripción del AG regional.* La fecha prevista por el Colectivo es el 21 de setiembre. Local: Auditorio de la Universidad Faustino Sánchez Carrión.

A nivel de la Provincia de Huaura

- *Formación del Grupo Impulsor Provincial.* Se constituyó el mes de Junio.
- *Está integrado por:* CooperAcción que lidera la Plataforma de Gobernabilidad en las provincia de Huaura y Barranca, Programa Voto Informado del Jurado Nacional de Electoral y Oficina Nacional de Procesos Electorales-ORC Región Lima, APORTES, Centro IDEAS, Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza provincial.
- *Definición de los pasos hacia el AG.*
 - Elaboración de la Agenda Provincial de Desarrollo
 - Promoción de la participación de candidatos con sus principales propuestas en el Acuerdos de Gobernabilidad de la Provincia de Huaura y Barranca.
 - Acciones para la visibilidad pública de la Campaña: conferencia de prensa, programa radial semanal, ferias.
 - Foro Provincial
- *Principales contenidos para los Acuerdos de Gobernabilidad provincial: Campaña del Pacto Ético, Campaña del Voto Informado. Agenda ambiental, Agenda igualdad de género.*
- *Suscripción del AG provincial.* La fecha prevista por el Colectivo es el 11 de setiembre.

A nivel de los Distritos de Végueta y Sayán

- *Conformación del Grupo Impulsor Distrital en Végueta y Sayán.* Se constituyó el mes de Julio.
- *Está integrado por representantes de OSB:* presidentas y lideresas de Comités de Vaso de Leche, presidentes de centros poblados, ex-gobernador, promotoras de salud, lideresas de comedores populares, presidente juvenil.
- *Definición de los pasos hacia el AG:*
 - *Primera etapa: Formación para la Incidencia pública sobre las OSB y conformación del Grupo Impulsor distrital en Végueta y Sayán. Formación del GI.*
 - *Segunda etapa: Incidencia sobre las agrupaciones políticas: candidatos y candidatas para construir los Acuerdos de Gobernabilidad Local*
 - *Tercera etapa: Incidencia política y pública con los Acuerdos de Gobernabilidad en estos ámbitos Locales.*
- Principales actividades realizadas:
 - *Lanzamiento y/o presentación pública* de la Campaña para el Acuerdo de Buen Gobierno local ante .las diversas organizaciones públicas y privadas informando las acciones de la campaña.
 - *Visita a los y las candidatos/as y talleres de sensibilización* en "Lineamientos de políticas locales para los Planes de Gobierno": Plan de Desarrollo Concertado, Acuerdo Nacional y Ley de Igualdad de Oportunidades.
 - *Asistencia Técnica a candidatos* y equipos técnicos locales en "políticas nacionales y locales para los planes de gobierno" que contribuyó a la reflexión sobre la articulación entre los ejes del PDC y las políticas de Estado del Acuerdo Nacional de modo que se produzca el encuentro y se identifique la brecha de género que se quiere mejorar o cambiar.

- *Módulo Formativo y Asistencia Técnica a Comunicadores/as* en “Comunicación y Ciudadanía Activa en Tiempos Electorales: contribuciones del periodismo hacia el desarrollo y democracia” a fin de que se involucren durante todas las fases del proceso de la campaña de incidencia en “Acuerdos de Gobernabilidad en las diferentes fases del proceso” (asesora a planes de gobierno, formación de grupos impulsores, construcción de agendas con las OSB, ferias informativas para el Voto Informado, conversatorio de presentación de agendas a sus candidatos para finalizar con el Foro de Suscripción del Acuerdo de Buen Gobierno Local, lográndose afianzar la relación con periodistas en la provincia de Huaura
 - *Asistencia Técnica a Candidatas con talleres Construyendo propuestas para el Desarrollo de las Mujeres*, políticas de igualdad de oportunidades y formulación de propuesta de género en embarazo adolescente. Y en técnicas comunicacionales y marketing político.
 - *Capacitación y Asesoría a GI* en talleres. Temas: Rol cívico ciudadano en proceso electoral conformación y definición del GI. Instrumentos de planificación y concertación local y nacional (PDC, AN). La incidencia como estrategia para el éxito de nuestras propuestas. Comunicación en los procesos de AGL. Elaboración de Plan Comunicativo para acciones de visibilidad pública de las propuestas priorizadas de la agenda de género, de jóvenes y propuestas distritales como la prevención de la desnutrición y acceso al sistema de agua potable y residuos sólidos.
 - *Posicionamiento de las Agendas del Grupo Impulsor a nivel local*, a través del plan comunicativo en ejecución (visita a medios de comunicación, feria ciudadana sobre el Voto Informado, la formulación de agendas de género y juventud, la concertación con candidatos, la suscripción de Acuerdos de Buen Gobierno para el desarrollo distrital, entrevistas radiales a integrantes del GI difundiendo su plan, objetivos y planes.
 - *Construcción de agendas de género* con dirigencia y liderazgo de OSB de mujeres así como con jóvenes para el diálogo electoral, contando con el apoyo de voluntarias jóvenes universitarias.
 - *Está previsto tres acciones principales:* Conversatorio para presentación de propuestas de agendas. Foro para suscripción de Acuerdo de Gobernabilidad. Institucionalización del AG en la etapa de transferencia del GL saliente y entrante.
- *Contenidos para los AG de nivel distrital.* Los principales temas de atención son: reducción de la desnutrición infantil y anemia materna, fortalecer la seguridad alimentaria, capacitación laboral para la juventud, prevención de la violencia hacia las mujeres. Acceso a servicios de agua potable y desagüe.
 - *Suscripción del AG distrital.* La fecha prevista por el Colectivo es el 16 de setiembre.

GASTRONOMÍA Y AGRICULTURA ECOLÓGICA A PROPÓSITO DE MISTURA Y DEL BOOM DE LA COCINA PERUANA

Del 7 al 12 de setiembre se celebrará Mistura 2010, la III Feria Gastronómica Internacional de Lima. Uno de sus espacios más importantes será el Gran Mercado, que ubicado a continuación del ingreso del recinto ferial tendrá 158 stands con la muestra más representativa posible de la mega agrobiodiversidad que posee el Perú.

Asistirán los productores ecológicos de las BioFerias de Lima y de la Asociación Nacional de Productores Ecológicos-ANPE con productos frescos y procesados, con certificación y sistemas de garantía participativa. En el bloque estarán también los productores de Perú Biodiverso apoyado por GTZ de Alemania.

También se harán presentes delegaciones de productores de las regiones más activas como: Lambayeque, Cusco, Tacna, Arequipa, Cajamarca, Callao, Huánuco, Loreto, Moquegua, Piura, San Martín, Ucayali, Lima, Ayacucho. Así mismo, productores vitivinícolas de Cañete, Olleros, Santo Domingo, y un numeroso contingente de productores de cacao y chocolate, dos productos bandera del Perú. Y así, muchos productores más.

Mistura 2010 espera recibir la visita de 200 mil personas, seguir creciendo como espacio de encuentro alrededor de la cocina peruana, afirmarse como una expresión de un hecho social y cultural más amplio: la gastronomía de nuestro país.

Los jóvenes líderes de este movimiento tuvieron el talento de colocar esta potencialidad extendida por todos los intersticios del territorio peruano y darle una visión singular en un mundo globalizado: "Este es el gran aporte del Perú: la cocina como un instrumento para un mundo mejor" (Gastón Acurio). Y, al hacerlo, pusieron el tema de la gastronomía como centro de atención para el desarrollo del país.

Rolando Arellano, especialista peruano en mercadeo, ha afirmado recientemente que la gastronomía aportará tanto como la minería por ser la nueva locomotora del desarrollo del país, ya que arrastra a otras industrias, como el transporte de alimentos, el turismo, fábricas de ollas y menaje, fábricas de sillas, mesas, manteles, la industria del acero y la madera.

Contabilizando algunos aportes de la gastronomía al Perú¹

La gastronomía involucra directa e indirectamente a unos cinco millones de personas en toda la cadena productiva que va desde la extracción, industria, comercio y servicio. Es decir, uno de cada seis peruanos está involucrado en negocios que giran alrededor de la comida.

El circuito gastronómico en Perú generó ventas por más de 40 000 millones de nuevos soles durante el 2009. En este mismo año, el movimiento comercial que se generó alrededor del negocio gastronómico representó el 11.9 por ciento del Producto Bruto Interno.

La industria gastronómica peruana llegará este año 2010 a los US\$ 1 000 millones en compras de insumos y se prevé un aumento de 10% anual.

¹ De Arellano consultores, estudio a pedido de la Asociación Peruana de Gastronomía.

1 500 millones de dólares se estima que moviliza la gastronomía peruana a nivel internacional a través de los restaurantes de compatriotas en otros países. Solo en Estados Unidos hay 400 restaurantes peruanos.

En todo el país existen cerca de 100 000 establecimientos de comida. De estos, se estima que unos 60 000 son empresas formalmente establecidas que dan trabajo a unas 300 000 personas.

Cada día aparecen restaurantes peruanos en el mundo, en tres años se crearon 200 solamente en Estados Unidos.

Otra estadística oficial indica que 48 por ciento de los turistas que arriban a Perú lo hacen atraídos por su fabulosa comida. Tanto en Tacna como en Piura llegan chilenos y ecuatorianos, respectivamente, para probar la comida peruana. Ellos suman 100 mil.

El turismo gastronómico para viajeros de altos ingresos económicos es una categoría en crecimiento que ya representa el cinco por ciento del turismo.

Mario Vargas Llosa la ha denominado el "nuevo imán turístico peruano" y en 2008 la revista *The Economist* la clasificó entre las 12 más valiosas del mundo. Ese mismo año Lima fue proclamada como "Capital gastronómica de América Latina".

En el 2010, se generará más de 500 millones de dólares por el consumo de alimentos por parte de turistas extranjeros.

Agricultura Ecológica y Bio Gastronomía

Frente a esta situación, ¿bs promotores de la agricultura ecológica ¿qué tienen que decir al respecto?, ¿cómo transformar este hecho en oportunidad inmejorable para el crecimiento de la agricultura ecológica?, ¿qué aportes puede dar la agricultura ecológica a esta "revolución"?

Una de las rutas puede ser la Bio Gastronomía. En ese camino uno de los logros más importantes del proceso es la alianza estratégica entre los cocineros y los productores ecológicos promovidos desde la Asociación Peruana de Gastronomía-APEGA

liderada por Gastón Acurio. La alianza está en una fase muy inicial, pero trabajando con gran proyección concretaría una propuesta de gastronomía con insumos ecológicos.

A nivel práctico, los pasos dados se concretan en compras directas de los restaurantes socios de APEGA a los productores de ANPE, por ejemplo los de papas nativas, ocas, mashua, quinua y kiwicha. También se dan intercambios donde los cocineros y sus estudiantes visitan las chacras campesinas y luego los campesinos visitan los restaurantes y ven en directo cómo se utilizan sus insumos.

¿Qué ofrecen los productores ecológicos a los cocineros? En el Perú los productores ecológicos certificados son alrededor de 50 mil, conducen 300 mil hectáreas, y la mayoría de ellos venden sus productos al exterior por 220 millones de dólares. Estos productos los pueden colocar en el mercado interno en condiciones ventajosas para todos. Afirmar la alianza ente productores ecológicos y cocineros es un buen camino. Los productores pueden ofrecer a los cocineros: alimentos más sabrosos (esencial para una buena gastronomía), alimentos más sanos y seguros (sin venenos ni transgénicos) y alimentos más nutritivos (nutritivamente completos).



BioFeria en Buenos Aires del Alto Piura

Debe recordarse que la mayor parte de la producción de alimentos en el Perú proviene de las pequeñas unidades agropecuarias, que son a su vez más del 80 % del total de unidades del país. Entonces, el boom de la cocina peruana es un enorme potencial para el desarrollo agrario y rural que puede potenciarse desde políticas públicas de niveles nacional y subnacional que se orienten con una visión de Nueva Ruralidad. Tener estas políticas y una capacidad de gestión descentralizada y competitiva de los territorios rurales que se articule con la gastronomía peruana, y que

especialmente promocióne la agricultura ecológica y favorezca la asociatividad de los agricultores y las agricultoras, es quizá una de las mayores responsabilidades de las nuevas autoridades que habremos de elegir en el nivel subnacional de gobierno. Ayudar a desarrollar estas capacidades de las autoridades es también una tarea del movimiento agroecológico.

¿Qué retos tendrían los cocineros que quieran convertirse en biochefs?

1. Comprar ecológico es bueno pero no es fácil. Los productores ecológicos certificados son pequeños y la mayoría tiene sus chacras en lugares alejados de difícil acceso. Pero, considerando la experiencia de los últimos años, muchos ya están bien organizados, se encuentran muy motivados y tienen experiencia comercial pues venden en bioferias, en supermercados y un número significativo exporta.
2. Innovar recetas. En estos momentos predomina el uso de refinados, como harina, arroz o azúcar blancos, que, como sabemos, debilitan nuestra salud. Usar insumos orgánicos no será tan fácil, cambian los procesos y los sabores, hay que empezar de nuevo en muchas cosas. Pero cada vez más gente está interesada en esta comida, es decir, hay demanda.
3. Crear recetas nutracéuticas. Hay mucha gente que tienen que convivir con sus enfermedades y casi siempre significa dejar de comer las cosas que más les

gusta. Los alimentos ecológicos permitirán elaborar platos sabrosos y que no hagan daño a diabéticos, hipertensos, además de favorecer la recuperación rápida de convalecientes, enfermos de cáncer, etc.

4. Aprovechar al máximo los superalimentos como: goji o lycium barbarum o pasas chinas de la longevidad, aguaymanto o capulí (physalis peruviana), la milagrosa arcilla de chaco, sacha inchi (plukenetia volubilis), el cacao potente antioxidante, cúrcuma contra el Alzheimer, ganoderma (ganoderma lucidum, ling zhi), camu camu, sal rosada, el apio (alimento androgénico), la maca (lepidium meyenii) y la hoja de coca. Casi todos ellos podrían ser utilizados más en nuestra gastronomía para beneficio de la salud de millones de personas que los consumen o los producen. (En el libro "La nutrición inteligente. Guía práctica de alimentación y gastronomía viva", junio 2010, Editorial Planeta, el Dr. Sacha Barrio Healey describe las bondades de los superalimentos de alto poder medicinal.)

Cocineros y productores ecológicos deben seguir estrechándose la mano y caminar juntos. Depositarios del legado de la comida peruana los unos, gestores de la agrobiodiversidad los otros, pueden acelerar e innovar en el presente y futuro una de nuestras herencias de raíces tan profundas como antiguas: la gastronomía peruana.

Ferran Adriá, el creador de la escuela Basque Culinary Center, la mejor escuela de cocina del mundo dijo: "Hay un único país en todo el mundo que ha logrado romper su burbuja y ha hecho que su cocina se convierta en un hecho social. Ese país es el Perú. Tenemos que imitar su camino. El único lugar en el mundo donde la cocina ha salido de los restaurantes, ha trascendido el hecho cultural y se ha convertido en un movimiento que busca la construcción de un mundo mejor es el Perú. No hay otro lugar donde los cocineros discutan sobre esos temas".

¿Quién fue el maestro? En memoria de Pedro Zurita Paz



Hace pocos meses que Pedro Zurita Paz partió desde su tierra natal a descubrir la morada de “lo desconocido” por el mismo camino, azaroso y perseverante, por donde había alumbrado a la vida. Huacho vio nacer a “Don Pedro” hace más de 60 años y lo vio partir este mayo con el adiós de un gentío dolido y emocionado.

En Centro IDEAS siempre nos sentimos amigos de Pedro desde las horas iniciales y en todas las circunstancias. Lo conocimos en los 80s cuando fragorosamente fundó el Hogar Escuela Campesino de Huaura y lo descubrimos aún más en 1989, año que con IDMA y la institución CAPER que él presidía organizamos el primer encuentro nacional de Agricultura Ecológica, y diéramos inicio a lo que años después se llamaría el movimiento agroecológico peruano.

A fines del 2005 convocados por temas nuevos como la descentralización y el desarrollo territorial, la nueva ruralidad, la competitividad territorial y la educación rural en la Macro región Norte, lo vimos con la expectación de un alumno aplicado que interrogaba a los ponentes sobre la viabilidad y aplicación de estas nuevas ideas. Lo hacía motivado por su espíritu de cambio social y por la búsqueda de nuevos caminos para el bienestar de su tierra querida.

Siendo alcalde, la municipalidad provincial de Huaura organizó a fines del 2007, con apoyo del Centro Ideas, el I Foro Territorio, Nueva Ruralidad y Competitividad Territorial, de Huaura al Norte chico del Perú. El desafío del desarrollo regional lo veía indelible de la gobernabilidad democrática, la competitividad territorial y la educación, a través de la aplicación de políticas públicas debatidas en espacios como este foro que se propuso institucionalizar.

En fechas más recientes y en convenio con la municipalidad, Centro Ideas realizó un programa de formación de facilitadores en concertación para el desarrollo local dirigido principalmente a líderes jóvenes, hombres y mujeres, cuyos efectos se vieran en una sociedad local más concertadora, dialogante y más cohesionada.

Líder de Huaura y del Norte Chico, político y maestro, preocupado en especial por la educación y el desarrollo rural, frente a él hasta colegas de trabajo se sentían como alumnos y aprendían de su acción. Ángel Ayvar -joven amigo suyo-, nos testimonia:

"Trabaje con él cinco años, desde el 2002, en Caper, lo conocí en la Cámara de Comercio, donde trabajé con el Ing. Nelson Chui. Trabajando en Caper viajábamos a las zonas rurales de la provincia: Río Chico, Checras, Picoy, Huancahuasi, Irrigación San Felipe, Santa Rosa, Chambara, entre otros lugares. De estilo jovial y dicharachero, sensible a las necesidades y oportunidades para la gente del mundo rural, preocupado siempre por el respeto al medio ambiente y a las condiciones de vida de la población del campo, escuchaba y valoraba las experiencias que descubría y buscaba aplicarla en otros lugares. Tuvo siempre en mente el proyecto Centro de Desarrollo Integral del Niño Campesino, una visión de desarrollo del niño con su medio ambiente, que le permitiera interactuar en su comunidad y no migrar de adulto. Este proyecto no se concretó como tantos otros, pero lo importante es que la acción de Pedro me enseñó a valorar aún más a la gente del campo, respetar sus costumbres y darles siempre una esperanza."

Adiós amigo, adiós maestro, hasta ahora resuena el eco de tu despedida: "¿Quién fue el maestro?, preguntó a todo pulmón Edgar Chumbes, director de la Academia Municipal Preuniversitaria, ¡Pedro Zurita!, respondieron al unísono los estudiantes, y ¿Quiénes somos nosotros?, volvió a preguntar Chumbes, ¡Su obra!, respondieron los jóvenes envueltos entre el llanto y los aplausos".⁽¹⁾



(1) Nota e imágenes Peruenlinea.pe y Diario Judicial Regional Enfoques.